DECRETO 209 DE 2019

(febrero 12)

D.O. 50.865, febrero 12 de 2019

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6° del Decreto número 181 de 2019 y 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Raiza Isabel de Luque Curiel, identificada con la cédula de ciudadanía número 1032390099 en el empleo de Consejero Presidencial, Código 1175 de la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora Raiza Isabel de Luque Curiel.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Jorge Mario Eastman Robledo.